

# **BANCO CENTRAL DE CHILE**

Estados Financieros al 31 de diciembre 2011 y 2010  
por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# **BANCO CENTRAL DE CHILE**

## **CONTENIDO**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Notas a los Estados Financieros

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Señores

Presidente y Miembros del  
Consejo del Banco Central de Chile:

1. Hemos efectuado una auditoría a los balances generales del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados de resultados por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración del Banco Central de Chile. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Banco Central de Chile, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Como se explica en Nota 2 a los estados financieros, el Banco Central de Chile prepara sus estados financieros de acuerdo con normas dictadas por el Consejo, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según lo establecido en el Artículo N°75 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile. Las normas dictadas por el Consejo concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De existir discrepancias, priman las normas dictadas por el Consejo del Banco Central de Chile, tal como se explica en Nota 2(a) a los estados financieros en relación con las siguientes materias: a) Tratamiento contable de la cuenta Liquidación Sinap Ley N°18.900 del 16 de enero de 1990, que se presenta en la partida de Operaciones Bajo Normativa Legal Específica y que se explica en la Nota 14(b) a los estados financieros y b) Reemplazo de la presentación de los Estados de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y de Resultados Integrales por Nota de Capital y reservas, Nota de Variaciones de la Base Monetaria y de Activos de Reservas Internacionales y Estados de Resultados, respectivamente.
4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los criterios contables descritos en la Nota 2(a).

5. Tal como se señala en Nota 21 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2011, el Banco Central de Chile presenta un déficit patrimonial neto de \$2.353.873,1 millones (\$3.449.141,0 millones en 2010), como consecuencia, principalmente, de las variaciones producidas en las paridades cambiarias de los activos en divisas.

Joaquín Lira H.

KPMG Ltda.

Santiago, 26 de enero de 2012

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Balances Generales  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(millones de pesos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31 Dic.11</b>	<b>31 Dic.10</b>
<b>Activos sobre el exterior</b>		<u>22.020.211,5</u>	<u>13.167.098,3</u>
<b>Activos de reserva</b>	11	<u>21.890.542,2</u>	<u>13.050.537,0</u>
Oro monetario		6.338,5	5.252,4
Derechos especiales de giro (DEG)		633.274,7	570.139,9
Posición de reservas en el FMI	12	313.531,9	132.138,3
Corresponsales en el exterior		406.892,5	26.498,2
Inversiones en divisas:		<u>20.511.779,2</u>	<u>12.299.510,2</u>
Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados		14.366.374,4	8.475.295,5
Instrumentos disponibles para la venta		2.115.322,8	1.046.029,2
Instrumentos mantenidos al vencimiento		4.030.082,0	2.778.185,5
Acuerdos de créditos recíprocos		18.176,6	16.540,3
Otros activos		548,8	457,7
<b>Otros activos sobre el exterior</b>		<u>129.669,3</u>	<u>116.561,3</u>
Acciones y aportes al BID		96.001,7	86.227,7
Acciones Banco de Pagos Internacionales		33.667,6	30.333,6
<b>Activos internos</b>		<u>2.848.169,1</u>	<u>1.872.028,7</u>
<b>Crédito interno</b>	13	<u>956.069,0</u>	<u>1.770,4</u>
Créditos a bancos e instituciones financieras		956.069,0	1.770,4
<b>Operaciones bajo normativa legal específica</b>	14	<u>1.892.100,1</u>	<u>1.870.258,3</u>
Transferencias fiscales (Leyes 18.267 y 18.401)		253.794,9	244.249,6
Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (Leyes 18.401 y 19.396)		821.311,9	876.663,7
Liquidación Sinap Ley 18.900		816.993,3	749.345,0
<b>Otras cuentas del activo</b>		<u>43.526,5</u>	<u>51.917,1</u>
Activo fijo	15	37.149,1	45.433,3
Otros valores		6.106,6	6.346,7
Activo transitorio		270,8	137,1
<b>Total Activos</b>		<u><u>24.911.907,1</u></u>	<u><u>15.091.044,1</u></u>

Las notas adjuntas del 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Balances Generales, continuación  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(millones de pesos)

PASIVOS	Nota	31 Dic.11	31 Dic.10
<b>Pasivos con el exterior</b>	16	<u>711.843,1</u>	<u>658.950,5</u>
Acuerdos de créditos recíprocos		7.097,0	1.342,4
Cuentas con organismos internacionales		50.559,6	68.025,0
Asignaciones de DEG		654.186,5	589.583,1
<b>Pasivos internos</b>		<u>26.538.327,9</u>	<u>17.866.565,1</u>
<b>Base monetaria</b>	17	<u>6.851.171,5</u>	<u>5.525.006,6</u>
Billetes y monedas en circulación		5.265.742,6	4.748.482,9
Depósitos de instituciones financieras (M/N)		676.321,6	776.523,7
Depósitos para reserva técnica		909.107,3	-
<b>Depósitos y obligaciones</b>	18	<u>6.501.020,3</u>	<u>3.425.860,6</u>
Depósitos y obligaciones con el Fisco		861.198,8	377.333,2
Otros depósitos y obligaciones		5.639.821,5	3.048.527,4
<b>Documentos emitidos por el Banco Central de Chile</b>	19	<u>13.186.136,1</u>	<u>8.915.697,9</u>
Bonos del Banco Central en UF (BCU)		8.054.639,8	4.102.284,2
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)		3.533.333,6	2.329.696,0
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)		984.625,5	1.665.410,8
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF		313.339,8	418.756,8
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)		300.176,3	399.529,0
Otros		21,1	21,1
<b>Otras cuentas del pasivo</b>	20	<u>15.609,2</u>	<u>14.669,5</u>
Provisiones		15.247,9	14.394,3
Otros valores		361,3	275,2
<b>Patrimonio neto</b>	21	<u>(2.353.873,1)</u>	<u>(3.449.141,0)</u>
Capital		(3.447.503,0)	(1.961.259,2)
Cuentas de valoración		1.905,7	1.360,4
Excedente (déficit) del ejercicio		<u>1.091.724,2</u>	<u>(1.489.242,2)</u>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<u>24.911.907,1</u>	<u>15.091.044,1</u>

Las notas adjuntas del 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Resultados  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(millones de pesos)

	Nota	31 Dic.11	31 Dic.10
<b>Resultados netos por reservas internacionales</b>	7	<u>449.792,2</u>	<u>212.590,8</u>
<b>Ingresos</b>		<u>650.423,5</u>	<u>378.470,6</u>
Por intereses		184.141,6	156.159,0
Por venta de instrumentos a valor razonable con efecto en resultados		236.852,2	190.491,2
Por venta de instrumentos disponibles para la venta		6.687,1	6.711,8
Ajustes a valor razonable		219.290,0	23.033,9
Otros		3.452,6	2.074,7
<b>Gastos</b>		<u>(200.631,3)</u>	<u>(165.879,8)</u>
Por intereses		(23,9)	(1,4)
Por venta de instrumentos a valor razonable con efecto en resultados		(193.299,8)	(131.818,7)
Por venta de instrumentos disponibles para la venta		(5,0)	(85,3)
Ajustes a valor razonable		(7.302,6)	(33.974,4)
<b>Resultados netos de otras operaciones con el exterior</b>		<u>1.072,5</u>	<u>(1.398,0)</u>
<b>Ingresos</b>		<u>4.590,5</u>	<u>870,5</u>
Otros ingresos		4.590,5	870,5
<b>Gastos</b>		<u>(3.518,0)</u>	<u>(2.268,5)</u>
Por intereses		(2.660,3)	(1.718,3)
Otros gastos		(857,7)	(550,2)
<b>Resultados netos por operaciones internas</b>	8	<u>(707.883,2)</u>	<u>(401.328,7)</u>
<b>Ingresos</b>		<u>158.150,1</u>	<u>137.440,9</u>
Por intereses y reajustes		155.116,9	134.394,7
Otros ingresos		3.033,2	3.046,2
<b>Gastos</b>		<u>(866.033,3)</u>	<u>(538.769,6)</u>
Por intereses y reajustes		(865.594,0)	(537.535,7)
Otros gastos		(439,3)	(1.233,9)
<b>Resultados netos de cambio</b>	9	<u>1.433.546,6</u>	<u>(1.211.623,5)</u>
Utilidades de cambio		1.530.898,3	143.084,7
Pérdidas de cambio		(97.351,7)	(1.354.708,2)
<b>Costos de emisión y distribución de circulante</b>	10	<u>(27.906,4)</u>	<u>(47.065,2)</u>
Billetes		(14.028,6)	(26.016,2)
Monedas		(12.884,5)	(20.010,1)
Distribución		(993,3)	(1.038,9)

Las notas adjuntas del 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Resultados, continuación  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(millones de pesos)

	Nota	31 Dic.11	31 Dic.10
<b>Gastos de personal y de administración</b>		<u>(42.092,1)</u>	<u>(38.464,7)</u>
Gastos de personal		(25.877,2)	(24.145,6)
Gastos de administración		(13.905,0)	(12.456,2)
Provisión por beneficios post empleo		(2.309,9)	(1.862,9)
<b>Otros gastos</b>		<u>(14.805,4)</u>	<u>(1.952,9)</u>
Depreciaciones, amortizaciones		(1.931,2)	(1.478,5)
Impuestos, contribuciones y aportes		(611,7)	(474,4)
Otros	15	<u>(12.262,5)</u>	<u>-</u>
<b>Excedente (déficit) del ejercicio</b>		<u>1.091.724,2</u>	<u>(1.489.242,2)</u>

Las notas adjuntas del 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.



## **BANCO CENTRAL DE CHILE**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### **Nota 1 Constitución y objeto de la entidad**

El Banco Central de Chile, creado el 21 de agosto de 1925 por Decreto Ley 486, es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, contemplado en los Artículos 108 y 109 de la Constitución Política de la República y regido por su Ley Orgánica Constitucional.

El Banco Central de Chile tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Las atribuciones del Banco Central de Chile, para estos efectos, son la regulación de la cantidad de dinero y de crédito en circulación, la ejecución de operaciones de crédito y cambios internacionales, como asimismo, la dictación de normas en materia monetaria, crediticia, financiera y de cambios internacionales.

Por otra parte, en materia de circulante legal, es potestad exclusiva del Banco Central de Chile emitir billetes y acuñar moneda de curso legal en todo el territorio de la República.

El Banco Central de Chile tiene su domicilio legal en la ciudad de Santiago de Chile, y su oficina central se encuentra ubicada en la calle Agustinas 1180.

### **Nota 2 Principales criterios contables utilizados**

#### **(a) Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los “Criterios de presentación y elaboración de informes financieros del Banco Central de Chile” aprobados por el Consejo del Banco Central de Chile, según Acuerdos 1456-01 de fecha 15 de enero de 2009 y 1519-01 de fecha 14 de enero de 2010, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según lo preceptuado en el Artículo 75 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile. Los criterios aprobados por el Consejo concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el *International Accounting Standards Board (IASB)* en todo aquello en que la aplicación de estas normas contables internacionales no afecte las disposiciones legales específicas que rijan al Banco Central de Chile o el cumplimiento de sus funciones públicas. De existir discrepancias priman las normas aprobadas por el Consejo del Banco Central de Chile, como ocurre con los siguientes criterios:

- a.i Los créditos referentes a la Liquidación del Sinap regida por la Ley 18.900 que se presentan en la partida “Operaciones bajo normativa legal específica” y se explican en notas 2(k) y 14(b), se valorizan a costo amortizado con efecto en resultado. Al respecto, el Consejo ha determinado continuar con el tratamiento contable que este activo tenía a la fecha de contabilización original, por corresponder a operaciones que emanan de disposiciones legales propias de la institucionalidad del Banco Central de Chile.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (a) *Bases de preparación de los estados financieros, continuación*

- a.ii Provisiones, activos y pasivos contingentes. El Consejo acordó adoptar el criterio de las normas internacionales; sin embargo, podrá usar la potestad que le confiere la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile para constituir provisiones globales o individuales según el riesgo que pueda estimarse de algunas operaciones de inversión o de crédito. Durante los años 2011 y 2010 no se constituyeron provisiones por este concepto.
- a.iii No se presenta el estado de cambio del patrimonio. En su reemplazo se incluye la nota 21 Capital y reservas, que contiene los movimientos del capital durante los años 2011 y 2010.
- a.iv No se presenta un estado de flujo de efectivo, tal como lo define la norma internacional, presentándose en su reemplazo, como parte de las notas a los estados financieros, un estado de variaciones de la base monetaria y un estado de variaciones de las reservas internacionales en nota 22.
- a.v No se presentan los estados de resultados integrales; en su reemplazo se presentan los estados de resultados por los años 2011 y 2010.

La forma de presentación de los estados financieros se enmarca dentro de un esquema económico-contable, que permite reflejar la situación financiera de la Institución y, por otra parte, facilitar el análisis económico de las operaciones del Banco Central de Chile al identificar claramente si ellas son realizadas con agentes internos o del exterior. De esta forma, es posible apreciar la participación del Banco Central de Chile en la oferta interna de activos monetarios y de crédito y cómo ello afecta la posición acreedora del Instituto Emisor respecto del exterior. Es así como los conceptos económicos de reservas internacionales y de base monetaria se presentan en los rubros de activos de reserva y pasivos de base monetaria, respectivamente.

Los estados financieros han sido preparados a base del costo histórico. Se exceptúan de lo anterior, las operaciones correspondientes a inversiones en el exterior con instrumentos financieros a valor razonable con efectos en resultados y disponibles para la venta, cuya base de medición se ha realizado tomando como referencia el valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables son presentados en la nota 3.

#### (b) *Moneda funcional y de presentación*

Dado que la función principal del Banco Central de Chile es mantener la estabilidad de la moneda, lo que significa que las operaciones de mercado abierto juegan un rol principal en el desarrollo de la política monetaria, siendo su principal característica la emisión de billetes y monedas, se ha definido al peso chileno como moneda funcional y de presentación de los estados financieros.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (b) *Moneda funcional y de presentación, continuación*

Las cifras de dichos estados se muestran en millones de pesos, en tanto que las cifras de las presentes notas se muestran en millones de pesos o de dólares según corresponda, con un decimal aproximado al entero más cercano.

#### (c) *Transacciones en monedas extranjeras y tipos de cambio utilizados*

La moneda funcional del Banco Central de Chile es el peso chileno. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso se consideran denominados en "moneda extranjera". Los saldos de los estados financieros expresados en esta moneda se convierten a pesos de la siguiente forma:

- c.i Los dólares de los Estados Unidos de América, se convierten a pesos, utilizando el tipo de cambio "dólar observado" de cierre que trata el Artículo 44 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central de Chile y a que se refiere el N°6 del Capítulo I "Disposiciones Generales" del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales*.
- c.ii Los activos y pasivos expresados en pesos oro sellado chileno, se valorizan según el valor de las cotizaciones del *Gold Fixing* de Londres (dólares por onza troy fino), de la mañana del día hábil del cierre de los estados financieros.
- c.iii La conversión de las monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América se efectúa de acuerdo con las paridades publicadas diariamente por el Banco Central de Chile en el *Diario Oficial*, teniendo siempre como base el tipo de cambio de cierre del dólar observado.
- c.iv Los Derechos Especiales de Giro (DEG) se ajustan a la paridad vigente para cada día hábil del mes, informada por el Banco Central de Chile, con excepción del último día hábil del mes en que se considera la paridad informada por el Fondo Monetario Internacional.

Los resultados provenientes de las operaciones de compra y venta de divisas, como también las diferencias producidas con motivo de la actualización de las posiciones en moneda extranjera, producto de la variación del tipo de cambio de dichas monedas extranjeras respecto del peso, se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (c) *Transacciones en monedas extranjeras y tipos de cambio utilizados, continuación*

Las principales cotizaciones utilizadas al cierre de cada año son las siguientes:

	2011	2010
	\$	\$
Dólar de los Estados Unidos de América (observado)	521,46	468,37
Libra esterlina	802,86	726,04
Euro	675,20	619,87
Derechos Especiales de Giro (DEG)	800,58	721,30

#### (d) *Principios generales empleados en la confección de los estados financieros*

Los estados financieros han sido preparados tomando como base el reconocimiento de activos, pasivos y resultados cuando es probable el flujo de futuros beneficios económicos desde o hacia el Banco Central de Chile y sea posible determinar un costo de manera fiable a estas partidas, considerando para tal efecto los siguientes principios contables fundamentales:

##### d.i Devengado

La determinación de los resultados de operación y la posición financiera deben tomar en consideración todos los recursos y obligaciones del período, aunque estos estén o no percibidos o pagados, con el objetivo de que los costos y gastos puedan vincularse debidamente, con los respectivos ingresos que generan. De acuerdo con esto, los efectos de las transacciones se deben reconocer en la medida en que van generando el derecho a percibir un ingreso o la obligación de pagar por un gasto o desembolso, y no cuando se perciban o paguen efectivamente.

##### d.ii Institución en funcionamiento

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la Institución está en funcionamiento y continuará sus actividades en el futuro previsible. Por lo tanto, se presume que la Institución no tiene intención ni necesidad de liquidar o reducir significativamente sus actividades.

##### d.iii Importancia relativa o materialidad

La relevancia de la información está afectada por su naturaleza e importancia relativa. La información tiene importancia relativa, o es material, cuando su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. Desde luego, no existe una línea demarcadora que fije los límites de lo que es o no es significativo, y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso de acuerdo con las circunstancias, considerando factores tales como el efecto relativo en los activos, pasivos, patrimonio, o en el resultado de las operaciones del ejercicio contable.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (d) *Principios generales empleados en la confección de los estados financieros, continuación*

##### d.iv Contenido de fondo sobre la forma

Si la información sirve para representar fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretende reflejar, es necesario que estos se contabilicen y presenten de acuerdo con su fondo y realidad económica, y no solamente según su forma legal.

##### d.v Prudencia

Se debe considerar un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no sean sobrevalorados, y que las obligaciones o los gastos no sean subvalorados.

#### (e) *Aplicación de corrección monetaria*

El Consejo resolvió, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a contar del ejercicio del 2010, dejar de aplicar el ajuste por corrección monetaria integral, con el objetivo de adecuar los estados financieros del Banco Central de Chile a los estándares internacionales NIIF, condicionado a que se resguarde igualmente la aplicación en lo referente a su patrimonio, del régimen legal específico que rige al Banco Central de Chile en su carácter de institución de derecho público, como asimismo, en materia del entero del capital inicial y de distribución del excedente anual al Fisco, de que tratan especialmente los Artículos 5, 75, 77 y 2.º transitorio de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central de Chile.

El efecto de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera y los reajustes de las colocaciones y obligaciones, se incluyen en resultados.

Por su parte, para efectos de dar aplicación al régimen legal específico establecido en materia de constitución del capital inicial del Banco Central de Chile y distribución de excedentes al Fisco de que trata el Artículo 5 de la legislación citada, en relación con los Artículos 75, 77 y 2.º transitorio de la misma normativa legal, se ha dispuesto registrar en cuentas de orden el ajuste por concepto de corrección monetaria al capital correspondiente al año 2011, sobre la base de la variación del IPC en ese ejercicio, que ascendió a 3,9 %.

#### (f) *Ingresos y gastos por intereses, reajustes y comisiones*

Los ingresos y gastos provenientes de intereses, reajustes y comisiones son reconocidos como resultados del ejercicio en el momento en que se devengan. Los intereses se reconocen contablemente en función de su tasa efectiva.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (g) *Criterios de valorización de las reservas internacionales*

Son activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco Central de Chile. Constituyen un instrumento de apoyo a la política monetaria y cambiaria en el cumplimiento del objetivo de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Los activos de reserva comprenden a aquellos activos externos bajo el control de la autoridad monetaria, la cual puede disponer de ellos de inmediato para financiar directamente los desequilibrios de la balanza de pagos, y para regular indirectamente la magnitud de dichos desequilibrios.

Las inversiones en instrumentos financieros del exterior, son reconocidas al momento de la compra a su valor razonable; por otro lado se clasifican de acuerdo con la NIIF, en las categorías y composición que se indican a continuación:

##### g.i Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados

Bonos de gobiernos, instituciones y bancos extranjeros, bonos de mediano plazo emitidos por el *Bank for International Settlements (BIS)*, letras del tesoro, notas a descuento, letras con cupón, bonos indexados, bonos con garantía de instituciones públicas emitidos por bancos alemanes, bonos no prepagables en agencia, bonos prepagables en agencia, letras de agencia, notas a descuento de agencias.

Las consideraciones mantenidas para clasificar los documentos ya señalados en este nivel se centran en la gran liquidez que presentan estos instrumentos. Se registran a su valor razonable y los cambios en ellos son reconocidos directamente en resultados. Los métodos usados para medir los valores razonables se describen en la nota 3.

##### g.ii Instrumentos disponibles para la venta

Notas a tasa flotante, certificados de depósitos, certificados a tasa flotante, papeles comerciales, aceptaciones bancarias, depósitos a plazo a descuento emitidos por el *BIS*, negociables con el *BIS*, depósitos a plazo a tasa de intereses emitidos por el *BIS*, negociables con el *BIS*, notas a tasa flotante con el *BIS*.

Son inversiones en activos financieros que, dadas algunas consideraciones de mercado, pueden hacerse efectivas antes de su vencimiento, se registran a su valor razonable y los cambios en éste se reconocen directamente en el patrimonio hasta que la inversión se venda o se deteriore, con lo cual las ganancias y pérdidas acumulativas previamente reconocidas en el patrimonio son reconocidas en los resultados. Los métodos usados para medir los valores razonables se describen en la nota 3.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (g) *Criterios de valorización de las reservas internacionales, continuación*

##### g.iii Instrumentos mantenidos al vencimiento

Depósitos a plazo y depósitos nocturnos. Son inversiones en activos financieros que la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento; son valorizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Estos activos financieros no se ven afectados por costos transaccionales.

##### g.iv Otros activos financieros:

g.iv.i Posición de reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI): representa la diferencia neta entre los activos (cuotas pagadas por suscripción al FMI y el neto de las compras y recompras de DEG) y pasivos (depósitos efectuados por el FMI) y se clasifica como inversión mantenida al vencimiento, valorizada al costo indexado a la moneda Derechos Especiales de Giro (DEG).

g.iv.ii Convenios de crédito recíproco: representan la suma adeudada al Banco Central de Chile por parte de los bancos centrales integrantes del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de Aladi por exportaciones efectuadas por entes chilenos. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado.

#### (h) *Acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y aportes al Fondo Monetario Internacional (FMI)*

Las acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo y los aportes al Fondo Monetario Internacional, ambos por cuenta del Fisco de Chile, se valorizan al costo de adquisición o aporte más sus actualizaciones, cuando corresponde.

El tratamiento contable de las acciones y aportes referidos anteriormente, obedece a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto Ley 2.943 de 1979, publicado en el *Diario Oficial* de fecha 16 de noviembre de ese mismo año, conforme al cual, tales acciones y aportes, así como los documentos que den cuenta de estos últimos, deben registrarse para efectos contables del Banco Central de Chile, como inversiones con cargo a recursos propios.

Las acciones y aportes al BID se incluyen en "Otros activos sobre el exterior". Los aportes al FMI, se registran en la partida "Posición de reservas en el FMI" del rubro "Activos de reserva". En la "Posición de Reservas en el FMI" están los préstamos otorgados por el Banco Central de Chile al FMI por la participación en el programa de financiamiento denominado "Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos" (*NAB*, por sus siglas en inglés), y que al cierre del ejercicio fue de DEG 93,5 millones. Tales préstamos forman parte de la línea de crédito a favor del FMI, aprobada por el Consejo del Banco Central de Chile el 24 de septiembre de 2009, hasta por la suma de DEG 1.360,0 millones. Al 31 de diciembre de 2011 el FMI tiene un saldo disponible para girar de DEG 1.266,5 millones.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(i) *Acciones del Banco de Pagos Internacionales (BIS)*

Durante el ejercicio 2003, por Acuerdos de Consejo del Banco Central de Chile 1073-04 de fecha 10 de julio de 2003 y 1084-02 de fecha 16 de septiembre de 2003, se autorizó la incorporación del Banco Central de Chile como miembro del Banco de Pagos Internacionales. Con fecha 26 de septiembre de 2003, de conformidad con estos acuerdos, el Banco Central de Chile adquirió 3.000 acciones del BIS por un valor de DEG 42.054.000, las cuales se valorizan al costo de adquisición y se presentan en “Otros activos sobre el exterior”. Durante el ejercicio 2011, se recibió un dividendo por US\$1,4 millones (US\$3,1 millones en 2010).

(j) *Crédito interno*

Lo constituyen los activos financieros no derivados que corresponden a créditos otorgados en el país, se clasifican como instrumentos mantenidos al vencimiento, presentándose con sus intereses y reajustes devengados hasta la fecha de cierre de los ejercicios y se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva, la cual no se ve afectada por costos transaccionales.

Las colocaciones no reajustables se presentan a su valor original o al de su última renovación y los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengados a la fecha del balance.

(k) *Operaciones bajo normativa legal específica*

Corresponden a activos financieros no derivados sujetos a restricciones normativas y legales específicas, tales como, los créditos referentes a la Liquidación Sinap regida por la Ley 18.900; se clasifican como instrumentos mantenidos al vencimiento y se valorizan a costo amortizado, a través del método de la tasa efectiva, la cual no se ve afectada por costos transaccionales.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(l) *Activo fijo*

La valorización del activo fijo se realiza al costo de adquisición y se presenta neto de depreciación acumulada. Aquellos bienes que han cumplido con su vida útil se presentan a su valor residual, considerando precios de referencia en el mercado. La depreciación se determina según el método lineal. La proporción de depreciación acumulada correspondiente al año 2011 y 2010 se reconoce como gasto del período y ha sido calculada considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años	
	2011	2010
Edificios	80	80
Muebles y equipos de oficina	10	10
Equipos computacionales	5	5
Vehículos	5	5

(m) *Base monetaria*

Pasivo del Banco Central de Chile que forma parte del dinero, o bien, que contribuye a la formación de agregados monetarios y que comprende billetes y monedas en libre circulación, más los depósitos del sistema financiero en el Banco Central de Chile y los billetes y monedas que mantienen en caja los bancos. Se encuentra registrada a su valor nominal.

(n) *Depósitos y obligaciones*

Son pasivos financieros, por depósitos y otras operaciones realizadas con el Fisco y las instituciones financieras, valorizados inicialmente al valor razonable, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal. Los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengados a la fecha del balance.

(o) *Documentos emitidos por el Banco Central de Chile*

Los documentos emitidos por el Banco Central de Chile son pasivos financieros emitidos con el fin de aplicar las decisiones de política monetaria, valorizados inicialmente al valor razonable, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal, los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengadas a la fecha del balance.

Los documentos emitidos incluyen: Bonos del Banco Central en UF (BCU), Bonos del Banco Central en pesos (BCP), Pagarés descontables del Banco Central (PDBC), Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC), Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (p) *Deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado*

Cualquiera que sea la clasificación o reclasificación de los instrumentos, en el caso que se determine que el valor de recuperación es menor al valor registrado en la contabilidad, se deberá reconocer su deterioro con cargo a resultados. De acuerdo con esta política, durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco Central de Chile no ha reconocido deterioro de estos activos financieros.

#### (q) *Beneficios al personal*

##### q.i Beneficios post empleo

Son aquellas retribuciones a los funcionarios que se pagan después de haber completado su período de labores en la Institución, de acuerdo con lo estipulado en los contratos colectivos entre el Banco Central de Chile y el Sindicato de Trabajadores del Banco Central de Chile, firmado el 29 de junio de 2007 y vigente hasta el 30 de junio de 2011 y el firmado el 1 de julio de 2011 vigente hasta el 30 de junio de 2015; por acuerdos especiales aprobados por el Consejo y por beneficios especiales entregados a jubilados de la Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile. Estos beneficios incluyen: indemnización por años de servicio, indemnización especial Acuerdo 1414-01 de fecha 5 de junio de 2008, beneficios especiales a jubilados de la Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile.

Este reconocimiento se realiza a través de un cálculo actuarial que considera en ambos casos variables demográficas y financieras. Se mide al valor presente de todos los pagos futuros utilizando una tasa de interés anual efectiva de descuento, afectada por las probabilidades de permanencia y sobrevivencia de las personas.

La base de cálculo actuarial, se realiza considerando los siguientes supuestos para ambos años, a excepción de la tasa de descuento que presenta variación respecto de 2010:

- Tasa de mortalidad: se utilizó la tabla de mortalidad M-95, para determinar las probabilidades de sobrevivencia en el cálculo de las indemnizaciones por años de servicios, y la RV-2009, para determinar las probabilidades de sobrevivencia en el cálculo de los beneficios post empleo asociados al plan de salud del plan de retiro y de los beneficios de la ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile.
- Rotación laboral: se calcularon las probabilidades de permanencia de los funcionarios del Banco Central de Chile a partir de la construcción de tablas propias del Banco Central de Chile, diferenciadas por tramos de antigüedad.
- Tasa de crecimiento de los salarios: Se calculó el promedio anual compuesto de la tasa de crecimiento de los salarios en un período de cinco años, la tasa utilizada corresponde a 5,24%.
- Tasa de descuento: Se utilizó el promedio anual de la tasa nominal de los instrumentos BCP a 10 años. Para el año 2011 la tasa de descuento fue de 5,89% (6,27% para el año 2010).

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (q) *Beneficios al personal, continuación*

##### q.i Beneficios post empleo, continuación

Con fecha 29 de diciembre de 2011 mediante acuerdo 1651 el Consejo aprobó la extensión del Plan de Retiro que rige en el Banco Central de Chile desde junio de 2008. Este acuerdo contempla en particular a aquellas personas ingresadas con posterioridad al 26 de mayo de 1982 y que cumplan con ciertos requisitos para acogerse a dicho plan, estas personas tendrán derecho a que se les otorgue una indemnización especial voluntaria, este adicional corresponderá a un tercio de la remuneración mensual bruta vigente, por cada año de servicio prestado efectivamente al Banco Central de Chile, por sobre los 11 años.

##### q.ii Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones del personal se reconoce en los estados financieros sobre base devengada.

#### (r) *Provisiones y pasivos contingentes*

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco Central de Chile tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y que la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco Central de Chile.

#### (s) *Instrumentos financieros derivados*

Los contratos de derivados financieros, que corresponden a *forwards* de monedas extranjeras, se reconocen inicialmente en el balance general a su costo y posteriormente, se valoran a su valor razonable. Los contratos de derivados se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo, presentándose en los rubros “Otros valores” y “Otros depósitos y obligaciones”, respectivamente.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, este es designado por el Banco Central de Chile como instrumento derivado para negociación, debido a que no se usa para fines de cobertura contable.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (t) *Uso de estimaciones y juicios*

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco Central de Chile con el fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y los juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen un efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en:

- Nota 2 (l) Activo fijo, determinación de la vida útil, depreciación y valor residual.
- Nota 3 Determinación del valor razonable de las reservas internacionales.
- Nota 20 (a) Provisiones, que incluyen indemnizaciones por años de servicios y beneficios post empleo.

#### (u) *NIIF emitidas y no vigentes*

A la fecha de los presentes estados financieros hay normas que, si bien se encuentran emitidas por el *International Accounting Standards Board (IASB)*, aún no se encuentran vigentes ni es obligatoria su aplicación. A continuación detallamos la norma y las modificaciones que tendrán efecto sobre los presentes estados financieros, una vez que entren en vigencia:

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración, sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración de activos financieros de la actual NIC 39. Esta norma será aplicable a los estados financieros del Banco Central de Chile a contar del 1 de enero de 2013; incorpora diferencias relevantes con la norma actual, entre otras, la adopción de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de costo amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas al vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro solo para los activos que van a costo amortizado.

NIIF 13 Medición del valor razonable, fue promulgada el 11 de mayo de 2011 por el *IASB*, y será efectiva para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2013. Esta norma define valor razonable, establece en una sola NIIF un marco para su medición y requiere información a revelar sobre las mediciones.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (u) *NIIF emitidas y no vigentes, continuación*

Adicionalmente, existen otras normas emitidas y no vigentes aún, que tratan materias que no afectan ni afectarán las operaciones del Banco Central de Chile.

### Nota 3 Metodología aplicada para la medición de valores razonables

La metodología para el cálculo de valores razonables se aplica a los instrumentos financieros mantenidos como inversión en el exterior, clasificados como instrumentos a valor razonable con efecto en resultados o instrumentos disponibles para la venta con cambio de valor en el patrimonio.

La administración de las reservas internacionales se realiza a través de un sistema computacional de clase mundial que tiene incorporado una metodología para el cálculo del valor razonable. La metodología distingue dos formas de cálculo para establecer el valor razonable: instrumentos con y sin precio.

#### (a) Instrumentos con precio (fuente *Bloomberg*)

El sistema utiliza precios obtenidos desde *Bloomberg* al cierre de los mercados del día en curso. El precio corresponde al  $PX\ Mid = (PX\ Bid + PX\ Last)/2$ .

Donde:

- *PX Mid*: Precio medio.
- *PX Bid*: Último precio de compra disponible para una emisión medida en un día en particular.
- *PX Last*: Último precio al que se ha valorado una emisión en un día en particular.

Por otro lado, el sistema calcula diariamente las pérdidas y ganancias de las inversiones considerando la siguiente fórmula para los años 2011 y 2010:

$$IR\ Profit/Loss = Total\ Gain\ Loss - Accrued\ Interest - FX\ Gain/Loss$$

Donde:

- *IR Profit/Loss*: Ganancia/Pérdida por cambios en precios y tasas de referencia.
- *Total Gain Loss*: Total Ganancias y pérdidas.
- *Accrued Interest*: Porción sobre el próximo cupón de pago que ha devengado desde el último cupón hasta la fecha de cálculo.
- *FX Gain/Loss*: Ganancia/Pérdida por efecto de diferencias de cambio.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 3 Metodología aplicada para la medición de valores razonables, continuación

#### (b) Instrumentos sin precio (tasa de referencia)

Aludiendo a propósitos de control de cumplimiento, el cambio en el valor de mercado de aquellos instrumentos que no disponen de precios de referencia, solo deberá reflejar el devengo lineal del premio/descuento durante la vida de la transacción.

Lo anterior, elimina por completo el efecto en la valoración producido por cambios en las tasas (*Libid* o *Libor*) y el efecto es semejante sobre lo que ocurre con el tratamiento de los depósitos.

El valor razonable de los instrumentos de reservas internacionales se clasifica por niveles, como se muestra en nota 11:

- nivel 1, valor de mercado puro.
- nivel 2, valorización con precio de mercado.
- nivel 3, valorización sin referencia a precio de mercado.

### Nota 4 Información por segmentos

Para cumplir con sus objetivos, el Banco Central de Chile dispone de una serie de funciones y atribuciones operacionales relacionadas con: regulación de la cantidad de dinero en circulación y de crédito; regulación del sistema financiero y del mercado de capitales; facultades para cautelar la estabilidad del sistema financiero y la emisión de billetes y monedas; funciones en carácter de agente fiscal y atribuciones en materia internacional; facultades relativas a operaciones de cambios internacionales y funciones estadísticas.

La función primaria del Banco Central de Chile es la implementación de la política monetaria en un área geográfica, Chile. Sobre 95% de los activos de reserva del Banco Central de Chile los gestiona la División de Operaciones Financieras. Información adicional sobre la conformación de los activos de reservas internacionales se presenta en nota 5.

### Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros

Los activos del Banco Central de Chile están constituidos principalmente por instrumentos financieros de las reservas internacionales que se transan y custodian en el exterior, tales como bonos y letras de gobiernos, y depósitos bancarios, entre otros. Por otro lado, los pasivos están conformados fundamentalmente por instrumentos financieros relacionados a la administración de deuda y operaciones de mercado abierto que realiza el Banco Central de Chile con instituciones del mercado nacional a través de la emisión de documentos y depósitos a plazo recibidos, entre otros.

#### (a) Reservas internacionales

Las reservas internacionales son los activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco Central de Chile para apoyar su política monetaria y cambiaria. Constituyen uno de los instrumentos que dispone el Banco Central de Chile para cumplir con el objetivo permanente de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

#### (a) Reservas internacionales, continuación

De modo coherente con la función de las reservas internacionales, así como con sus beneficios y costos, el objetivo de su gestión busca proveer en forma eficiente un acceso seguro a liquidez internacional y cautelar el patrimonio financiero del Banco Central de Chile. Para alcanzarlo, actúa conforme al marco institucional que se fundamenta en el Artículo 38 de su Ley Orgánica Constitucional (LOC), que le faculta de manera explícita para administrar, mantener y disponer de sus reservas internacionales en el exterior. El sistema a través del cual el Banco Central de Chile administra las Reservas Internacionales es Wall Street Suite (WSS).

De acuerdo con el programa de compra periódica de divisas dado a conocer a fines de 2010 e iniciado a comienzos de 2011 por el Banco Central de Chile, se han acumulado reservas adicionales por un monto de US\$ 12.000 millones durante el año, llevando las reservas internacionales hasta un nivel compatible con los valores observados en economías similares a la chilena.

##### a.i Política de inversiones y estructura referencial

La política de inversiones de las reservas internacionales considera activos financieros líquidos que cumplan con los requisitos legales establecidos para su administración. Se diseña en función de su impacto en los resultados y riesgos del balance financiero del Banco Central de Chile y de las características de potenciales necesidades de liquidez en moneda extranjera, buscando esencialmente la preservación del capital frente a las posibles fluctuaciones del mercado.

Las reservas internacionales se agrupan en dos portafolios principales: el portafolio de inversiones y el de liquidez.

El portafolio de inversiones incluye activos en moneda extranjera de corto y largo plazo que se mantienen para hacer frente a contingencias imprevisibles y requerimientos de largo plazo. La estructura referencial de este portafolio considera 50% de dólares, 40% de euros, 3,5% de dólares australianos, 3,5% de dólares canadienses y 3,0% de libras esterlinas y una duración promedio de 16,9 meses durante el año 2011 y 16,8 meses durante el año 2010.

**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

**Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación**

**(a) Reservas internacionales, continuación**

a.i Política de inversiones y estructura referencial

Estructura de moneda, plazos y duración del portafolio referencial													
2011		USD		EUR		AUD		CAD		GBP		Total	
		Participación	Duración (meses)	Participación	Duración (meses)	Participación	Duración (meses)	Participación	Duración (meses)	Participación	Duración (meses)	Participación	Duración (meses)
Portafolio de Corto Plazo	Bancario	5,0%	1,5	4,0%	1,5	0,3%	1,5	0,3%	1,5	0,3%	1,5		
	Soberano, Agencia y Supranacional	25,0%	2,6	20,0%	4,4	1,8%	3,0	1,8%	3,0	1,5%	3,0		
	<b>Subtotal CP</b>	<b>30,0%</b>	<b>2,4</b>	<b>24,0%</b>	<b>3,9</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,8</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,8</b>	<b>1,8%</b>	<b>2,8</b>	<b>60,0%</b>	<b>3,1</b>
Portafolio de Largo Plazo	<b>Bonos nominales</b>												
	Tramos de madurez												
	1-3 años	9,3%	22,8	7,5%	21,1								
	3-5 años	4,0%	45,6	3,2%	44,4								
	5-7 años	1,7%	65,6	1,3%	62,1								
	7-10 años	1,7%	86,3	1,3%	84,6								
	<b>Subtotal</b>	<b>16,7%</b>	<b>38,9</b>	<b>13,3%</b>	<b>37,1</b>	<b>1,4%</b>	<b>45,1</b>	<b>1,4%</b>	<b>44,2</b>	<b>1,2%</b>	<b>55,0</b>	<b>34,0%</b>	<b>39,3</b>
<b>Bonos indexados</b>													
Tramos de madurez													
1-10 años	3,3%	29,5	2,7%	27,8									
<b>Subtotal</b>	<b>3,3%</b>	<b>29,5</b>	<b>2,7%</b>	<b>27,8</b>								<b>6,0%</b>	<b>28,8</b>
<b>Subtotal LP</b>	<b>20,0%</b>	<b>37,4</b>	<b>16,0%</b>	<b>35,6</b>	<b>1,4%</b>	<b>45,1</b>	<b>1,4%</b>	<b>44,2</b>	<b>1,2%</b>	<b>55,0</b>	<b>40,0%</b>	<b>37,7</b>	
<b>Cartera total</b>		<b>50%</b>	<b>16,4</b>	<b>40,0%</b>	<b>16,6</b>	<b>3,5%</b>	<b>19,7</b>	<b>3,5%</b>	<b>19,3</b>	<b>3,0%</b>	<b>23,6</b>	<b>100%</b>	<b>16,9</b>

Estructura de moneda, plazos y duración del portafolio referencial													
2010		USD		EUR		AUD		CAD		GBP		Total	
		Participación	Duración (meses)	Participación	Duración (meses)	Participación	Duración (meses)	Participación	Duración (meses)	Participación	Duración (meses)	Participación	Duración (meses)
Portafolio de Corto Plazo	Bancario	5,0%	1,5	4,0%	1,5	0,3%	1,5	0,3%	1,5	0,3%	1,5		
	Soberano, Agencia y Supranacional	25,0%	2,7	20,0%	4,3	1,8%	3,0	1,8%	3,0	1,5%	3,0		
	<b>Subtotal CP</b>	<b>30,0%</b>	<b>2,5</b>	<b>24,0%</b>	<b>3,8</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,8</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,8</b>	<b>1,8%</b>	<b>2,8</b>	<b>60,0%</b>	<b>3,0</b>
Portafolio de Largo Plazo	<b>Bonos nominales</b>												
	Tramos de madurez												
	1-3 años	9,3%	22,3	7,5%	21,4								
	3-5 años	4,0%	45,2	3,2%	42,7								
	5-7 años	1,7%	64,8	1,3%	60,0								
	7-10 años	1,7%	87,0	1,3%	85,0								
	<b>Subtotal</b>	<b>16,7%</b>	<b>38,5</b>	<b>13,3%</b>	<b>36,7</b>	<b>1,4%</b>	<b>45,4</b>	<b>1,4%</b>	<b>44,0</b>	<b>1,2%</b>	<b>53,8</b>	<b>34,0%</b>	<b>38,9</b>
<b>Bonos indexados</b>													
Tramos de madurez													
1-10 años	3,3%	28,5	2,7%	30,5									
<b>Subtotal</b>	<b>3,3%</b>	<b>28,5</b>	<b>2,7%</b>	<b>30,5</b>								<b>6,0%</b>	<b>29,4</b>
<b>Subtotal LP</b>	<b>20,0%</b>	<b>36,8</b>	<b>16,0%</b>	<b>35,7</b>	<b>1,4%</b>	<b>45,4</b>	<b>1,4%</b>	<b>44,0</b>	<b>1,2%</b>	<b>53,8</b>	<b>40,0%</b>	<b>37,4</b>	
<b>Cartera total</b>		<b>50,0%</b>	<b>16,2</b>	<b>40,0%</b>	<b>16,6</b>	<b>3,5%</b>	<b>19,8</b>	<b>3,5%</b>	<b>19,2</b>	<b>3,0%</b>	<b>23,2</b>	<b>100%</b>	<b>16,8</b>



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

#### (a) Reservas internacionales, continuación

##### a.i Política de inversiones y estructura referencial

<b>Comparadores referenciales (<i>Benchmark</i>) política de inversiones 2011 y 2010</b>			
<b>Estructura</b>	<b>Riesgo de crédito</b>	<b>Participación Actual</b>	<b>Benchmark</b>
<b>Portafolio de corto plazo</b>	Bancario	10,0%	Índices Merrill Lynch: <i>Libid</i> a 3 meses promedio  (USD, EUR, AUD, CAD y GBP)
	Soberano, Agencia y Supranacional	50,0%	Índices <i>Merrill Lynch</i> : <i>US Treasury Bills</i> (USD) <i>German Gov. Bill Index</i> (EUR) <i>FixBis</i> a 6 meses promedio últimos 6 meses (AUD, CAD y GBP)
<b>Portafolio de largo plazo</b>	Soberano, Agencia, Supranacional y Bancario	34,0%	Índice de bonos <i>JP Morgan</i> para distintos tramos entre 1- 10 años en EE.UU. y Alemania. Para Australia, Canadá y Reino Unido, tramo entre 1 a 10 global.
	Bonos indexados a inflación	6,0%	Índice de Bonos <i>Barclays</i> para tramos entre 1 a 10 en EE.UU y Europa.
<b>Cartera total</b>		100%	

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

#### (a) Reservas internacionales, continuación

##### a.i Política de inversiones y estructura referencial

El portafolio de liquidez está destinado a cubrir los requerimientos de fondos previsibles en el corto plazo. La estructura referencial de este portafolio está calzada en monedas y plazos con los desembolsos previstos. La estructura referencial de monedas del portafolio de liquidez se define en función de la composición efectiva de monedas de los desembolsos previstos y de los depósitos y giros que realicen bancos comerciales o del sector público.

##### a.ii Política y administración de riesgos

La política de administración de riesgos define un conjunto de desviaciones admisibles respecto de la estructura referencial en términos de duración, plazo, moneda y límites impuestos sobre los distintos tipos de inversión. Esta política acota los riesgos de liquidez, mercado y crédito. El riesgo operativo, en tanto, se controla mediante la segregación de funciones y responsabilidades, la aplicación de controles y ejercicios de auditoría internos y externos realizados sobre bases permanentes y regulares. Los Departamentos Mesa Internacional de la Gerencia de Mercados Internacionales y Registro y Control de Operaciones de la Gerencia de Servicios Financieros son responsables de realizar las inversiones y perfeccionarlas, respectivamente, mientras la Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero dependiente de la Gerencia General mide el desempeño y riesgos, y verifica el cumplimiento de los límites de inversión.

##### a.iii Administración del riesgo de liquidez

Para reducir el riesgo de liquidez se administra una cartera compuesta solo por depósitos de corto plazo en bancos comerciales internacionales, los que se encuentran diversificados en sus plazos de vencimiento, y por instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad.

##### a.iv Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado implica eventuales pérdidas en las posiciones debido a variaciones en los precios de las inversiones. La política de inversiones limita el riesgo de mercado proveniente de variaciones en las tasas de interés y paridades estableciendo márgenes de duración y composición por moneda alrededor de los parámetros referenciales de los portafolios, y mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones. El riesgo de mercado se monitorea midiendo diariamente la duración y composición por moneda y adicionalmente, se hace seguimiento del *VaR* y *Tracking Error*. El informe mensual de gestión de reservas internacionales preparado por la Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero incluye las mediciones de desempeño y riesgo en forma absoluta y relativa al benchmark, y presenta una evaluación de la estrategia de inversiones implementada.

# BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

## Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

### (a) Reservas internacionales, continuación

#### a.v Administración del riesgo de crédito

Las políticas sobre riesgo de crédito se refieren, por una parte, al grado de diversificación permitido entre tipos de riesgo, y por otra, a las normas que establecen las transacciones que puede efectuar el Banco Central de Chile y la forma de realizarlas. La política vigente define los instrumentos, los emisores, y las contrapartes, entre otros elegibles, sobre los cuales se pueden invertir las reservas internacionales.

En la tabla siguiente se muestra la composición de las reservas según riesgo de crédito. Al igual que lo visto al cierre del año 2010, al cierre del presente ejercicio los riesgos soberano, supranacional y de agencias se concentran en la clasificación de riesgo AAA, mientras los instrumentos emitidos por entidades bancarias se concentran en las categorías AA-.

Composición de las reservas internacionales según riesgo de crédito (1) (2) (3)(4)  
(porcentaje al 31 de diciembre de 2011)

Tipo de Riesgo de Crédito	Clasificación Crediticia						Total
	AAA	AA+	AA-	A+	A	BBB+	
Agencia	7,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	<b>7,8%</b>
Bancario	0,2%	1,0%	11,7%	5,8%	2,6%	0,3%	<b>21,6%</b>
Soberano	66,1%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	<b>66,4%</b>
Supranacional	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	<b>4,2%</b>
Total	<b>78,3%</b>	<b>1,3%</b>	<b>11,7%</b>	<b>5,8%</b>	<b>2,6%</b>	<b>0,3%</b>	<b>100,0%</b>

1. El riesgo bancario se relaciona con la inversión en instrumentos financieros bancarios (depósitos, arbitrajes y arbitrajes a futuro, bonos con garantías de instituciones públicas emitidos por bancos alemanes).  
El riesgo soberano consiste en la inversión en instrumentos de estados soberanos (depósitos, letras, notas de tasa flotante, bonos nominales e indexados).  
El riesgo agencia está asociado a la inversión en instrumentos de agencias gubernamentales de EE.UU., Francia y Alemania (letras, bonos nominales, valores con garantía hipotecaria).  
El riesgo supranacional está asociado a la inversión en instrumentos de emisor de carácter oficial multilateral (depósitos, letras, notas de tasa flotante, bonos nominales).
2. La clasificación crediticia corresponde al promedio de los *ratings* obtenidos de las agencias *Fitch*, *Moody's* y *Standard and Poor's*.
3. Excluye inversiones en portafolios de administradores externos y liquidez, tenencias en oro y posiciones en FMI.
4. Corresponde a inversiones en el banco *Bayerische Landesbank* con último vencimiento el 31 de enero de 2012.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

#### a.v Administración del riesgo de crédito, continuación

#### Composición de las reservas internacionales según riesgo de crédito (1) (2) (3) (porcentaje al 31 de diciembre de 2010)

Tipo de Riesgo de Crédito	Clasificación Crediticia						Total
	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	
Agencia	10,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	<b>10,2%</b>
Bancario	0,1%	0,0%	2,7%	6,3%	2,4%	2,4%	<b>13,9%</b>
Soberano	65,2%	4,4%	0,0%	1,8%	0,1%	0,0%	<b>71,5%</b>
Supranacional	4,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	<b>4,4%</b>
Total	<b>79,9%</b>	<b>4,4%</b>	<b>2,7%</b>	<b>8,1%</b>	<b>2,5%</b>	<b>2,4%</b>	<b>100,0%</b>

1. El riesgo bancario se relaciona con la inversión en instrumentos financieros bancarios (depósitos, arbitrajes y arbitrajes a futuro, bonos con garantía de instituciones públicas emitidos por bancos alemanes).  
El riesgo soberano consiste en la inversión en instrumentos de estados soberanos (depósitos, letras, notas de tasa flotante, bonos nominales e indexados).  
El riesgo agencia está asociado a la inversión en instrumentos de agencias gubernamentales de EE.UU., Francia y Alemania (letras, bonos nominales y valores con garantía hipotecaria).  
El riesgo supranacional está asociado a la inversión en instrumentos de emisor de carácter oficial multilateral (depósitos, letras, notas de tasa flotante y bonos nominales).
2. La clasificación crediticia corresponde al promedio de los *ratings* obtenidos de las agencias *Fitch*, *Moody's* y *Standard and Poor's*.
3. Excluye inversiones en portafolios de administradores externos y liquidez, tenencias en oro y posiciones en FML.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

#### (a) Reservas internacionales, continuación

##### a.v Administración del riesgo de crédito, continuación

El riesgo de crédito implica eventuales pérdidas, debido a incumplimiento de emisores y/o contrapartes del Banco Central de Chile en sus operaciones financieras.

La política de inversiones limita las exposiciones a riesgo de crédito de países, contrapartes, y emisores, fijando montos y plazos máximos de inversión que dependen de las clasificaciones de riesgo informadas por las agencias de rating *Moody's*, *Standard & Poor's* y *Fitch*, y de otros criterios como patrimonio y deuda entre otros. Al igual que con el riesgo de mercado, la Gerencia de Gestión y Evaluación Riesgo Financiero monitorea el riesgo de crédito diariamente midiendo las exposiciones a los distintos países, contrapartes y emisores, y actualizando en forma regular las clasificaciones de riesgos y los otros criterios que determinan los límites y márgenes de inversión.

##### a.vi Liquidación de operaciones

Este proceso se encuentra a cargo de los Departamentos de Registro y Control de Operaciones y de Pagos, ambos dependientes de la Gerencia de Servicios Financieros, y corresponde a la etapa en que se perfeccionan las transacciones de instrumentos financieros. Incluye la instrucción de transferencia de fondos desde y hacia otras cuentas corrientes que maneja el Banco Central de Chile en el extranjero.

##### a.vii Control de cumplimiento

La función de control de cumplimiento, es realizada por la Gerencia Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero y consiste en verificar el cumplimiento de los límites establecidos en la política de inversiones. Los aspectos que se monitorean incluyen: composición por moneda, duración y exposición al riesgo crediticio, entre otros.

##### a.viii Custodia de valores

El Banco Central de Chile opera con las custodias de las siguientes instituciones que califican de acuerdo con las políticas fijadas por el Consejo: *JP Morgan Chase*, *State Street Bank* y *Bank for International Settlement (BIS)*.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

#### (a) Reservas internacionales, continuación

##### a.ix Administradores externos

Mediante Acuerdos de Consejo de octubre y noviembre de 2011 se instruyó la continuidad de *Pacific Investment Management Company (Pimco)*, así como la selección de un nuevo administrador externo de cartera dentro de un programa de administración que considera montos similares por cada mandato. De esta manera, en noviembre de 2011, *Goldman Sachs* fue elegido en el proceso de selección.

Durante el 2010, el Banco Central de Chile contó con tres administradores externos para la gestión de sus reservas internacionales: *BlackRock Securities (BlackRock)* y para el Programa General de Bonos: *Pacific Investment Management Company (Pimco)* y *Wellington Management Company (Wellington)*.

Dichos programas tienen por finalidad agregar valor al portafolio de divisas, obtener transferencia de conocimiento y tecnología, y constituir un comparador activo para el portafolio del Banco Central de Chile.

#### (b) Operaciones de mercado abierto

El Banco Central de Chile implementa su política monetaria mediante la definición de un nivel objetivo para la tasa de interés interbancaria nominal, valor conocido como la Tasa de Política Monetaria (TPM). Para lograr que la tasa interbancaria se sitúe en este nivel deseado, el Banco Central de Chile debe regular la liquidez (o reservas) del sistema financiero, a través del uso de varios instrumentos: operaciones de mercado abierto, facilidades permanentes de liquidez y depósitos. Dentro de las herramientas, también se encuentra el encaje bancario sobre los depósitos a plazo, aunque en la práctica el Banco Central de Chile no lo utiliza como instrumento activo de política monetaria. Las operaciones de mercado abierto se realizan fundamentalmente a través de licitaciones periódicas de pagarés emitidos por el Banco Central de Chile, compra y venta a término de pagarés y bonos, compras de títulos de deuda de los bancos con pacto de retroventa (*Repo*), depósitos de liquidez y *swap* de divisas. En estas licitaciones o subastas pueden participar bancos e instituciones financieras, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, fondos mutuos, corredores de bolsa y agentes de valores, los que operan mediante el Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA).

La inyección de liquidez se hace, generalmente, mediante compras de pagarés con pacto de retroventa (*Repo*) a un día plazo (*overnight*). En la situación inversa, cuando se genera un exceso de liquidez y la tasa interbancaria tiende a ubicarse por debajo de la tasa objetivo, se retira el exceso transitorio mediante la apertura de la ventanilla de depósitos de liquidez. Otros instrumentos que utiliza el Banco Central de Chile corresponden a la línea de crédito de liquidez en moneda nacional para empresas bancarias con garantía prendaria (LCGP) y la línea de crédito de liquidez que se utiliza en situaciones especiales.

Con el fin de regular adecuadamente la liquidez del sistema financiero, el Banco Central de Chile elabora un programa de caja que cubre el período de medición de la exigencia de encaje.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación

#### (b) Operaciones de mercado abierto, continuación

##### b.i Política y administración de riesgos

La política de administración de riesgos acota los riesgos de mercado y crédito. El riesgo operativo, en tanto, se controla mediante la segregación de funciones y responsabilidades, la aplicación de controles y ejercicios de auditoría internos y externos realizados sobre bases permanentes y regulares. La Gerencia de Mercados Financieros Nacionales y la Gerencia de Servicios Financieros dependientes de la Gerencia División Operaciones Financieras son las responsables de realizar las operaciones y perfeccionarlas, respectivamente, mientras la Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero, dependiente de la Gerencia General, es responsable de medir y evaluar los riesgos financieros que se gestionan en la administración de las operaciones de mercado abierto y de deuda.

##### b.ii Administración del riesgo de crédito

Para gestionar el riesgo de las operaciones de mercado abierto que realiza el Banco Central de Chile con las instituciones financieras, ellas se encuentran limitadas en su diseño a la recepción de colaterales elegibles de acuerdo a su calidad crediticia, los cuales son valorizados a precios de mercado al momento de su recepción y sujetos a la aplicación de descuentos o *haircuts* de acuerdo con las características específicas del instrumento. El informe mensual de gestión de operaciones de mercado abierto y deuda preparado por la Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero incluye el monitoreo de la exposición a contrapartes y colaterales, así como la medición de la gestión de deuda y cumplimiento de los programas de licitación de pagarés y bonos.

Adicionalmente, el proceso de liquidación se realiza bajo el principio de entrega contra pago (*DVP*, por su sigla en inglés) con traspaso efectivo de posiciones a la cuenta que mantiene el Banco Central de Chile en el Depósito Central de Valores S.A. (DCV), eliminando de este modo el riesgo de principal. La liquidación del componente de efectivo se efectúa en el Sistema de Pagos de Alto Valor, denominado Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR), de propiedad y administrado por el propio Banco Central de Chile, el cual determina la posición de cada participante en tiempo real, sobre una base individual pago-a-pago. Esto automáticamente evita sobregiros y, al utilizar al mismo tiempo cuentas en el propio Banco Central de Chile como activo de liquidación, mitiga el riesgo de crédito.

#### (c) Administración del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional es una actividad basada en dos procesos clave, la gestión preventiva de riesgos y la gestión de continuidad operacional. La gestión preventiva de riesgos adopta como referencia los estándares *AS/NZS 4360* y *COSO II Enterprise Risk Management Framework*, y busca identificar los eventos de riesgo relevantes de los procesos críticos que pueden tener efecto sobre los objetivos, y en base a su probabilidad e impacto, prioriza el desarrollo de mitigadores para evitar su ocurrencia. La gestión de continuidad operacional adopta como estándares de referencia la *BS-25999* y los “Principios de alto nivel para la Continuidad Operacional” del BIS, y busca a través de planes de continuidad de negocio mantener la operación de los procesos críticos ante eventos de interrupción, incluyendo estrategias de recuperación que disminuyan su impacto. En este

## **BANCO CENTRAL DE CHILE**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### **Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros, continuación**

#### **(c) Administración del riesgo operacional, continuación**

contexto, el Banco Central de Chile dispone de la evaluación de riesgos y planes de continuidad operacional de sus procesos y sistemas críticos, entre los cuales están los sistemas WSS asociado a la administración de las Reservas Internacionales, y el LBTR y SOMA asociados a las Operaciones de Mercado Abierto. Los planes de continuidad operacional son probados sobre una base regular.

### **Nota 6 Cambio en las políticas contables**

De acuerdo con lo señalado por la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile en el Título VI, corresponderá al Consejo, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, dictar las normas relativas a los requisitos y condiciones generales que deberán cumplir los estados financieros del Banco Central de Chile, los que se confeccionarán, por períodos anuales, al 31 de diciembre de cada año.

En el año 2011 no hubo cambios en las políticas contables. Por Acuerdo de Consejo del Banco Central de Chile 1519-01 del 14 de enero de 2010, y previo informe favorable, por oficio ordinario 5.100 del 28 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según lo establece el Artículo 75 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, el Consejo modificó los “Criterios de presentación y elaboración de informes financieros del Banco Central de Chile”, específicamente respecto a discontinuar la aplicación de la corrección monetaria a partir del año 2010. A contar del año 2010 la referida corrección monetaria del patrimonio solo se presenta en cuentas de orden, conforme se indica en la nota 2 (e). Estos criterios consideran la adopción de NIIF en todo aquello en que la aplicación de estas normas contables internacionales no afecte disposiciones específicas o el cumplimiento de sus funciones. De existir discrepancias priman las normas dictadas por el Consejo.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 7 Resultados netos por reservas internacionales

La composición de los resultados netos generados por concepto de las reservas internacionales, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
(a) Por intereses y comisiones netos:		
– Sobre instrumentos a valor razonable con efectos en resultados	154.058,2	133.278,7
– Sobre instrumentos mantenidos al vencimiento	28.903,5	21.548,6
– Sobre instrumentos disponibles para la venta	449,5	1.234,3
– Sobre corresponsales en el exterior	706,5	96,0
Subtotal por intereses y comisiones netos	<u>184.117,7</u>	<u>156.157,6</u>
(b) Por venta de instrumentos:		
– A valor razonable con efectos en resultados	43.552,4	58.672,5
– Disponible para la venta	6.682,1	6.626,5
Subtotal por venta de instrumentos	<u>50.234,5</u>	<u>65.299,0</u>
(c) Utilidad (pérdida) por ajustes a valor razonable	211.987,4	(10.940,5)
(d) Por otros resultados	<u>3.452,6</u>	<u>2.074,7</u>
Total resultados netos por reservas internacionales	<u><u>449.792,2</u></u>	<u><u>212.590,8</u></u>

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 8 Resultados netos por operaciones internas

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones internas, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
(a) Resultados sobre crédito interno		
Por intereses	4.859,4	8.589,9
Por reajustes	181,6	50,1
Otros resultados	<u>3.033,2</u>	<u>3.114,7</u>
Total resultados sobre crédito interno	<u>8.074,2</u>	<u>11.754,7</u>
(b) Resultados por operaciones bajo normativa legal específica		
Por intereses	94.845,9	86.378,0
Por reajustes	<u>50.140,4</u>	<u>32.186,1</u>
Total resultados por operaciones bajo normativa legal específica	<u>144.986,3</u>	<u>118.564,1</u>
(c) Resultados por depósitos y obligaciones mantenidos en el Banco Central de Chile		
Por intereses	(74.399,3)	(26.261,5)
Otros resultados	<u>(439,3)</u>	<u>1.340,4</u>
Total resultados por depósitos y obligaciones mantenidos en el Banco Central de Chile	<u>(74.838,6)</u>	<u>(24.921,1)</u>
(d) Resultado por documentos emitidos por el Banco Central de Chile		
Por intereses	(534.644,2)	(380.524,2)
Por reajustes	<u>(251.460,9)</u>	<u>(126.202,2)</u>
Total Resultado por documentos emitidos por el Banco Central de Chile	<u>(786.105,1)</u>	<u>(506.726,4)</u>
Total resultados netos por operaciones internas	<u>(707.883,2)</u>	<u>(401.328,7)</u>

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 9 Resultados netos de cambio

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones de cambio, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
Utilidades de cambio	1.530.898,3	143.084,7
Pérdidas de cambio	<u>(97.351,7)</u>	<u>(1.354.708,2)</u>
Total	<u>1.433.546,6</u>	<u>(1.211.623,5)</u>

Los resultados de cambio neto al cierre de cada ejercicio, tienen su origen, principalmente, en las variaciones cambiarias en los activos en divisas según el siguiente detalle:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
Dólar de los Estados Unidos de América	843.162,2	(449.265,4)
Euro	397.688,0	(706.723,9)
DEG	21.345,4	(14.844,5)
Libra esterlina	40.170,1	(32.694,9)
Otras monedas	<u>137.068,3</u>	<u>(4.589,9)</u>
Subtotal utilidad (pérdida) de cambio neta	1.439.434,0	(1.208.118,6)
Arbitrajes y otros	<u>(5.887,4)</u>	<u>(3.504,9)</u>
Total utilidad (pérdida) de cambio neta	<u>1.433.546,6</u>	<u>(1.211.623,5)</u>

### Nota 10 Costos de emisión y distribución de circulante

La composición de los costos por concepto de emisión y distribución del circulante, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
Billetes	(14.028,6)	(26.016,2)
Monedas	(12.884,5)	(20.010,1)
Distribución	<u>(993,3)</u>	<u>(1.038,9)</u>
Total	<u>(27.906,4)</u>	<u>(47.065,2)</u>

La disminución de los costos de emisión y distribución de circulante en el 2011 respecto del 2010 se debe a que en ese año finalizó el lanzamiento del programa de la nueva familia de billetes iniciada en el año 2009. El detalle de los billetes se presenta en nota 17(a).

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 11 Activos de reserva

En este rubro se incluyen las reservas internacionales mantenidas por el Banco Central de Chile al cierre de cada ejercicio, según el siguiente desglose:

	(Millones de dólares)	
	2011	2010
Oro monetario	12,1	11,2
Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.214,4	1.217,3
Posición de reservas en el FMI	601,3	282,1
Corresponsales en el exterior	780,3	56,6
Inversiones en divisas:	39.335,3	26.260,2
Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados	27.550,3	18.095,3
Nivel 1 valor de mercado puro	27.550,3	18.095,3
Nivel 2 valorización con precio de mercado	-	-
Nivel 3 valorización sin referencia a precio de mercado	-	-
Instrumentos disponibles para la venta	4.056,5	2.233,3
Nivel 1 valor de mercado puro	-	-
Nivel 2 valorización con precio de mercado	-	-
Nivel 3 valorización sin referencia a precio de mercado	4.056,5	2.233,3
Instrumentos mantenidos al vencimiento	7.728,5	5.931,6
Acuerdos de crédito recíproco	34,9	35,3
Otros activos	1,0	1,0
Total de activos de reserva	<u>41.979,3</u>	<u>27.863,7</u>

El Oro monetario al cierre del ejercicio 2011 ascendió a US\$12,1 millones (US\$11,2 millones en el 2010) equivalente a 7.940 onzas troy de oro fino valorizadas a US\$1.531 por onza (US\$1.413 en el 2010). Respecto del 2010 no hubo variación en la cantidad de onzas troy.

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a un activo de reserva, equivalente a divisas, asignado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a los países miembros en proporción a la cuota pagada y se valorizan en pesos considerando la paridad vigente informada por el Fondo Monetario Internacional.

Los Convenios de Crédito Recíproco (débitos) representan la suma adeudada al Banco Central de Chile por parte de los bancos centrales integrantes del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos Aladi por exportaciones efectuadas. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a tasa efectiva.

El incremento observado al 31 de diciembre de 2011 en los activos de reserva por US\$14.115,6 millones, respecto del 2010, se explica, principalmente, por un aumento en los instrumentos a valor razonable de US\$9.455,0 millones, US\$1.823,2 millones en instrumentos disponibles para la venta y US\$1.795,9 millones en instrumentos mantenidos al vencimiento.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 11 Activos de reserva, continuación

La distribución de las inversiones en divisas según moneda de inversión, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de dólares)	
	2011	2010
Dólares de los Estados Unidos de América	22.086,6	14.510,3
Euro	12.655,6	9.289,4
Otras monedas	7.237,1	4.064,0
Total	<u>41.979,3</u>	<u>27.863,7</u>

### Nota 12 Posición de reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Al cierre de cada ejercicio, el saldo de la posición de reservas con el FMI es el siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
Cuota suscripción, aporte	685.378,4	617.510,3
Préstamo, cuenta N° 1	61,4	61,4
Nuevo Acuerdo de Préstamos NAB	74.873,6	-
Depósitos	<u>(446.781,5)</u>	<u>(485.433,4)</u>
Total posición FMI	<u>313.531,9</u>	<u>132.138,3</u>

### Nota 13 Créditos a bancos e instituciones financieras

Esta partida incluye las siguientes operaciones, las cuales se encuentran definidas como instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a través de la tasa efectiva:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
Líneas de crédito por reprogramación de deudas	1.114,1	1.770,4
Compra de instrumentos del Banco Central de Chile con pacto de retroventa	<u>954.954,9</u>	<u>-</u>
Total	<u>956.069,0</u>	<u>1.770,4</u>

La tasa promedio de compra de instrumentos del Banco Central de Chile con pacto de retroventa para el 2011 fue de 4,98% (0,83% para el año 2010).

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 14 Operaciones bajo normativa legal específica

Esta partida incluye, principalmente, las siguientes operaciones emanadas de leyes específicas, que se encuentran definidas como instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado con reconocimiento en resultados a través de tasa efectiva y sobre las cuales no se han aplicado pruebas de deterioro.

#### a) Transferencias fiscales

En el rubro Operaciones bajo normativa legal específica, la partida “Transferencias fiscales” incluye los siguientes montos:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
Transferencia fiscal Ley 18.401	253.794,9	244.249,6

Según el Artículo 13 de la Ley 18.401, las diferencias que se produzcan en la recuperación, como consecuencia de los descuentos otorgados a los accionistas, hasta por un monto de UF15 millones, serán cubiertas por el Fisco mediante transferencias fiscales futuras las que al 31 de diciembre del 2011 ascienden a \$253.794,9 millones, equivalentes a UF11,4 millones aproximadamente (\$244.249,6 millones en el 2010, equivalentes a UF11,4 millones).

Por Decreto Supremo 1.526, del Ministerio de Hacienda, de fecha 14 de diciembre de 2010, se determinó el monto total de la transferencia que le corresponde efectuar al Fisco de Chile en favor del Banco Central de Chile por aplicación de la norma legal citada, en la suma ascendente a UF11.383.983,4695 y se dispuso asimismo, que dicha transferencia fiscal se realizará en cuotas anuales, equivalentes, a lo menos, a un veinteavo del referido monto total, a contar del undécimo año posterior al de tramitación del referido Decreto, fecha que corresponde al 25 de enero de 2011. Sin perjuicio de lo expuesto, en dicho Decreto se contempla expresamente la facultad del Fisco de efectuar prepagos.

#### (b) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo

En virtud de los Decretos Leyes 1.381 de 23 de marzo de 1976 y 2.824 de 6 de agosto de 1979, se reguló la obligación que se impuso al Banco Central de Chile de otorgar créditos a los organismos que formaban parte del ex Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, con motivo de la situación financiera que afectaba a dicho sistema.

La Ley 18.900 del 16 de enero de 1990 puso término a la existencia legal de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, y establece dispuso la forma de liquidar los respectivos patrimonios y de pagar las obligaciones adeudadas.

En el Artículo 3.º de esa ley se estableció que la Caja en liquidación pondrá término a sus funciones dando cuenta de su cometido, haya o no finiquitado las liquidaciones que le encomienda esta ley, en las que incluirá un inventario de todos los derechos, obligaciones y

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 14 Operaciones bajo normativa legal específica, continuación

#### (b) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, continuación

patrimonio de ésta y de la Asociación. Esta cuenta será sometida a la consideración del Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Hacienda. Asimismo, en este artículo se dispuso que la aprobación de la cuenta sea efectuada por el Presidente de la República mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, que deberá publicarse en el *Diario Oficial*.

El Artículo 5.º de esta ley dispone que para todos los efectos legales, a contar de la fecha de publicación del decreto supremo aprobatorio de la cuenta, serán de cargo fiscal las obligaciones de la Caja y de la Asociación que no alcancen a quedar cubiertas por el producto de las liquidaciones, debiendo consultarse los fondos necesarios en el presupuesto de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 del Decreto Ley 1.263 de 1975.

Este crédito proviene del otorgamiento de líneas de crédito de refinanciamiento por parte del Banco Central de Chile al Sinap, el que tuvo reconocimiento legal expreso anterior a la liquidación del Sinap dispuesta por Ley 18.900, conforme a los Decretos Leyes citados precedentemente y como tal fue incorporado al cierre de las operaciones del día anterior a la fecha de vigencia de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Instituto Emisor, según lo establecido en el artículo 2.º transitorio de la misma, por lo que conforman por ende, por mandato legal, el capital inicial del Banco Central de Chile a que se refiere el Artículo 5.º de esa misma ley. El Consejo ha decidido continuar dando el tratamiento que este activo tenía a la fecha de su contabilización inicial, por corresponder a operaciones que emanan de disposiciones legales específicas.

Al 31 de diciembre de 2011, el monto adeudado al Banco Central de Chile por liquidación de dichas instituciones a esa fecha asciende a \$816.993,3 millones (monto que incluye intereses devengados a igual fecha por \$541.899,8 millones), de los cuales \$751.434,3 millones corresponden a créditos directos otorgados por el Banco Central de Chile y \$65.559,0 millones con línea de crédito programa organismos internacionales (\$749.345,0 millones en el 2010, de los cuales \$688.839,1 millones corresponden a créditos directos otorgados por el Banco Central de Chile y \$60.505,9 millones con la línea de crédito del programa organismos internacionales).

La recuperación de los montos indicados depende de la definición de una fecha específica para el pago del crédito señalado, de cargo del Fisco en favor del Banco Central de Chile, por lo que no es posible determinar esta fecha y las demás condiciones en que se hará efectivo dicho pago.

#### (c) Crédito por obligación subordinada

El crédito por obligación subordinada representa los saldos al cierre de cada ejercicio que se adeudan al Banco Central de Chile, como consecuencia del contrato de modificación de las condiciones de pago de esa obligación celebrado con el Banco de Chile el 8 de noviembre de 1996, en conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.396.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 14 Operaciones bajo normativa legal específica, continuación

#### (c) Crédito por obligación subordinada, continuación

En dicha fecha, la Sociedad Matriz del Banco de Chile, antes denominada Banco de Chile, convino, de acuerdo con lo señalado en los párrafos tercero y quinto de la mencionada Ley 19.396, la cesión de dicho contrato a la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. Como consecuencia de lo expresado, el pago de la referida obligación se debe efectuar en cuarenta cuotas anuales, iguales y sucesivas, a partir de abril del 1997.

Durante el ejercicio 2011, se recibió de parte de la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., UF5.899.788,7374, de las cuales UF2.280.164,9346 se destinaron al pago de los intereses de la deuda y UF3.619.623,8028 para amortización del crédito por obligación subordinada (en el 2010 UF4.848.537,3713, de las cuales UF2.140.215,0172 fueron para el pago de intereses y UF2.708.322,3541 para amortización).

El saldo al cierre del ejercicio 2011 alcanza a \$821.311,9 millones (\$876.663,7 millones en el 2010).

### Nota 15 Activo fijo

Esta partida comprende, principalmente, los siguientes saldos y movimientos:

	(Millones de pesos)						Saldos al 31.Dic.11
	Saldos al 31.Dic.10	Ajuste por				Mantenido	
		Adiciones	Bajas	Tasación	para la venta	Depreciación	
Inmuebles e instalaciones	34.115,1	293,0	-	(12.262,5)	(325,3)	(266,6)	21.553,7
Mobiliario y equipamiento	6.316,7	5.324,6	(109,8)	-	-	(1.644,0)	9.887,5
Material de transporte	235,5	191,0	(15,7)	-	-	(20,6)	390,2
Colección de billetes y monedas (*)	3.100,6	551,7	-	-	-	0,0	3.652,3
Obras de arte	1.652,0	-	-	-	-	-	1.652,0
Otros bienes	13,4	-	-	-	-	-	13,4
Activo fijo, neto	45.433,3	6.360,3	(125,5)	(12.262,5)	(325,3)	(1.931,2)	37.149,1

(\*) Esta cifra incluye \$551,7 millones por variación del tipo de cambio de pesos oro.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presentan bajo el rubro depreciaciones y amortizaciones \$1.931,2 millones y \$1.478,5 millones, respectivamente.

Durante el año 2011 se realizó tasación a los inmuebles, producto de lo cual se reconoció una pérdida de \$12.262,5 millones.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 16 Pasivos con el exterior

Esta partida incluye las siguientes operaciones:

	<b>(Millones de pesos)</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Acuerdos de crédito recíproco	7.097,0	1.342,4
Cuentas con organismos internacionales	50.559,6	68.025,0
Asignaciones de DEG	<u>654.186,5</u>	<u>589.583,1</u>
Total pasivos con el exterior	<u><u>711.843,1</u></u>	<u><u>658.950,5</u></u>

Los Acuerdos de Crédito Recíproco (créditos) representan la suma adeudada por el Banco Central de Chile a los bancos miembros de la Aladi por importaciones efectuadas. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a tasa efectiva.

Las Cuentas con Organismos Internacionales corresponden, por un lado, a recursos mantenidos por dichos organismos en moneda nacional para su giro, y por otra parte, por las obligaciones del Banco Central de Chile, actuando como agente fiscal, con el BID, por pagarés suscritos en moneda extranjera, en pago de suscripción de acciones y aumentos de capital. No están sujetos a pago de intereses, pero sí de mantenimiento de valor por las variaciones del DEG (FMI) y dólar estadounidense por los otros organismos.

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>(Millones de pesos)</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Obligación por pagarés BID	41.633,9	40.197,6
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	30,4	20.933,2
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	7.961,3	5.960,2
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	901,1	901,1
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	<u>32,9</u>	<u>32,9</u>
Total cuentas con organismos internacionales	<u><u>50.559,6</u></u>	<u><u>68.025,0</u></u>

Durante el año 2011 se efectuó una amortización de \$2.998,4 millones (\$2.080,6 millones en el 2010) en la Obligación por Pagarés BID, la que fue financiada por el Fisco de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 número 2 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, con efectos en patrimonio del Banco Central de Chile de conformidad con lo previsto en el Artículo 3 del Decreto Ley 2.943 de 1979.

Las Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a DEG\$816.891.579 asignados a Chile, a través del Banco Central de Chile, por el Fondo Monetario Internacional, los cuales están sujetos a una eventual restitución y devengan intereses en función de una tasa que genera el FMI semanalmente.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 17 Base monetaria

Forman parte de la Base Monetaria los siguientes componentes:

	<b>(Millones de pesos)</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Billetes y monedas en circulación	5.265.742,6	4.748.482,9
Depósitos de instituciones financieras	676.321,6	776.523,7
Depósitos para reserva técnica	909.107,3	-
Total base monetaria	<u>6.851.171,5</u>	<u>5.525.006,6</u>

#### (a) Billetes y moneda en circulación

Comprende el monto de billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central de Chile, que se encuentra en poder de terceros, resultante de considerar el total de billetes y monedas recibidos de nuestros proveedores y registrados como pasivo a su valor nominal, menos los billetes y monedas que se encuentran, tanto en la Caja del Banco Central de Chile, como en sus bóvedas.

Los billetes y monedas en circulación se registran por su valor facial. El costo de impresión y acuñación se registra como gasto dentro del rubro Costos de emisión y distribución de circulante.

La distribución de los billetes y monedas en circulación al 31 de diciembre de cada ejercicio, es la siguiente:

	<b>(Millones de pesos)</b>	
Denominación	<b>2011</b>	<b>2010</b>
\$ 20.000	1.421.483,1	1.211.001,5
\$ 10.000	2.903.835,5	2.701.214,3
\$ 5.000	399.479,9	368.395,6
\$ 2.000	131.463,9	94.220,7
\$ 1.000	151.962,0	139.732,3
\$ 500	4.752,0	4.760,4
Varios	251,4	251,4
Moneda	<u>252.514,8</u>	<u>228.906,7</u>
Totales	<u>5.265.742,6</u>	<u>4.748.482,9</u>

#### (b) Depósitos de instituciones financieras

Reflejan los movimientos de giros y depósitos en moneda nacional derivados de las operaciones efectuadas por las instituciones financieras con el Banco Central de Chile. Su saldo representa los fondos o recursos a favor de las instituciones financieras y sirve para la constitución de encaje.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 17 Base monetaria, continuación

#### (c) Depósitos para reserva técnica

Se refiere al cumplimiento de la obligación sobre reserva técnica contemplada para las empresas bancarias en el Artículo 65 de la Ley General de Bancos, en que se establece la alternativa de mantener depósitos en el Banco Central de Chile para dichos fines. El citado precepto legal dispone que los depósitos en cuenta corriente y los demás depósitos y captaciones a la vista que un banco reciba, como asimismo las sumas que deba destinar a pagar obligaciones a la vista que contraiga dentro de su giro financiero, en la medida que excedan de dos veces y media su patrimonio efectivo, deberán mantenerse en caja o en una reserva técnica consistente en depósitos en el Banco Central de Chile o en documentos emitidos por esta institución o por la Tesorería General de la República a cualquier plazo valorados según precio de mercado.

### Nota 18 Depósitos y obligaciones

Corresponde a pasivos financieros, definidos al vencimiento, por depósitos mantenidos en el Banco Central de Chile, tanto por el Fisco, como también por las instituciones financieras. Su composición es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
Depósitos y obligaciones con el Fisco	861.198,8	377.333,2
Otros depósitos y obligaciones	<u>5.639.821,5</u>	<u>3.048.527,4</u>
Total	<u>6.501.020,3</u>	<u>3.425.860,6</u>

(a) En la partida "Depósitos y obligaciones con el Fisco" se incluyen:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
Cuentas corrientes del Fisco	795.639,9	129.833,1
Otros	<u>65.558,9</u>	<u>247.500,1</u>
Total	<u>861.198,8</u>	<u>377.333,2</u>

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 18 Depósitos y obligaciones, continuación

(b) En la partida “Otros depósitos y obligaciones”, se incluyen:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
Depósitos de liquidez en instituciones financieras	3.796.300,0	1.913.500,0
Cuentas corrientes en moneda extranjera	815.359,0	422.761,8
Captaciones corto plazo empresas bancarias	993.381,3	689.440,6
Otros	34.781,2	22.825,0
Total	<u>5.639.821,5</u>	<u>3.048.527,4</u>

### Nota 19 Documentos emitidos por el Banco Central de Chile

La emisión de documentos por el Banco Central de Chile constituye el principal elemento de apoyo para la implementación de la política monetaria, de manera de proveer liquidez al mercado en forma eficiente. Estos pasivos financieros se encuentran definidos al vencimiento y se valorizan al costo amortizado, a través de la tasa efectiva.

El detalle de los vencimientos de estos documentos al 31 de diciembre de 2011 y los totales al año 2010 son los siguientes:

	(Millones de pesos)						Total	Total
	Hasta 90 días	91 a 180 días	181 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	A más de 3 años	2011	2010	
Bonos del Banco Central en UF (BCU)	-	269.665,0	554.065,0	1.851.054,1	5.379.855,7	8.054.639,8	4.102.284,2	
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)	163.663,6	392.046,3	55.384,5	862.838,3	2.059.400,9	3.533.333,6	2.329.696,0	
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	913.906,3	70.719,2	-	-	-	984.625,5	1.665.410,8	
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	7.148,4	3.534,6	13.220,1	53.220,1	223.053,1	300.176,3	399.529,0	
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF	23.766,1	20.147,8	31.767,5	102.715,7	134.942,7	313.339,8	418.756,8	
Otros	21,1	-	-	-	-	21,1	21,1	
Totales al 31 de diciembre	<u>1.108.505,5</u>	<u>756.112,9</u>	<u>654.437,1</u>	<u>2.869.828,2</u>	<u>7.797.252,4</u>	<u>13.186.136,1</u>	<u>8.915.697,9</u>	

Los saldos incluyen los intereses y reajustes devengados hasta el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

La variación observada al 31 de diciembre de 2011 en estos pasivos por \$4.270.438,2 millones, respecto del 2010, es explicada principalmente, por el aumento en las emisiones de BCU, BCP y PDBC, las que respondieron a la necesidad de retirar la liquidez adicional en el mercado producto del programa de compra de divisas, anunciado el 03 de enero de 2011. Dicho plan contempló 10.000 millones de dólares en emisiones entre los bonos señalados.

Por otro lado, las disminuciones en CERO en UF y PRC corresponden a la no renovación de los vencimientos normales durante el período.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 20 Otras cuentas del pasivo

Comprende los siguientes pasivos financieros:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
Provisiones	15.247,9	14.394,3
Otros valores	<u>361,3</u>	<u>275,2</u>
Totales	<u>15.609,2</u>	<u>14.669,5</u>

#### (a) Provisiones

El Banco Central de Chile ha constituido provisiones por indemnización por años de servicios, beneficio establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente por el período 2007-2011, y 2011-2015 de acuerdo con el método actuarial del costo proyectado. A la vez, se incluyen los beneficios otorgados a jubilados de la Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile y beneficios de salud por plan de retiros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
Saldo al inicio del año	12.814,1	12.328,0
Provisión del año:		
- Indemnización por años de servicios (IAS)	585,8	327,9
- Indemnización especial y depósito convenido para plan de retiro acuerdo 1414-01-080605	90,4	1.404,5
- Beneficios jubilados Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile	51,9	(1.244,4)
- Beneficios de salud por plan de retiro	<u>3,9</u>	<u>(1,9)</u>
Saldo Provisiones beneficios post empleo	13.546,1	12.814,1
Provisión por vacaciones pendientes del personal	1.698,7	1.576,6
Indemnización especial según acuerdo 572-05-961226	<u>3,1</u>	<u>3,6</u>
Saldo al final del año	<u>15.247,9</u>	<u>14.394,3</u>

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 21 Capital y reservas

#### (a) Capital y reservas

Las cuentas de capital y reservas tuvieron el siguiente movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010:

	(Millones de pesos)			
	Capital	Cuentas de valoración	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	803.434,1	3.126,8	(2.766.773,9)	(1.960.213,0)
Distribución del déficit 2009	(2.766.773,9)	-	2.766.773,9	-
Aumento de capital <sup>(*)</sup>	2.080,6	-	-	2.080,6
Cuentas de valoración (Déficit) del ejercicio	-	(1.766,4)	-	(1.766,4)
	-	-	(1.489.242,2)	(1.489.242,2)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>(1.961.259,2)</u>	<u>1.360,4</u>	<u>(1.489.242,2)</u>	<u>(3.449.141,0)</u>
Saldos al 1 de enero de 2011	(1.961.259,2)	1.360,4	(1.489.242,2)	(3.449.141,0)
Distribución del déficit 2010	(1.489.242,2)	-	1.489.242,2	-
Aumento de capital <sup>(*)</sup>	2.998,4	-	-	2.998,4
Cuentas de valoración	-	545,3	-	545,3
Superávit (Déficit) del ejercicio	-	-	1.091.724,2	1.091.724,2
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>(3.447.503,0)</u>	<u>1.905,7</u>	<u>1.091.724,2</u>	<u>(2.353.873,1)</u>

<sup>(\*)</sup> El Fisco puso previamente a disposición del Banco Central de Chile la suma de \$2.998,4 millones en el 2011 y \$2.080,6 millones en el 2010 para pagar pasivos contraídos con el BID y que se encuentran registrados en el Banco Central de Chile, en su calidad de Agente Fiscal, según consta en los oficios ordinarios de la TESGRAL 2.945 de 28 de octubre de 2011 y 1.405 del 27 de agosto de 2010, cuya contabilización significó reconocer un aumento de capital del Banco Central de Chile por ese monto. Ver nota 16.

El Artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile fijó un capital inicial para el Banco Central de Chile ascendente a \$500.000 millones, que al 31 de diciembre de 2011 corresponde a la suma de \$2.061.943,5 millones ajustado por la variación del Índice de Precios al Consumidor al 31 de diciembre de 2011, el que debe ser enterado de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 transitorio de esa misma ley.

Por otra parte, de acuerdo con el Artículo 77 de la legislación orgánica constitucional que rige al Banco Central de Chile, el déficit que se produzca en algún año será absorbido con cargo a las reservas constituidas.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 21 Capital y Reservas, continuación

#### (a) Capital y Reservas, continuación

En caso de no existir reservas o que estas sean insuficientes, el déficit que se produzca en algún ejercicio será absorbido con cargo al capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco Central de Chile presenta un patrimonio negativo de \$2.353.873,1 millones (déficit patrimonial de \$3.449.141,0 millones al 31 de diciembre de 2010), el que se origina, principalmente, por el resultado obtenido como consecuencia de las variaciones producidas en las paridades cambiarias en los activos en divisas.

El Artículo 11 de la Ley 20.128 publicada en el *Diario Oficial* del 30 de septiembre de 2006, estableció que el Fisco, a través del Ministerio de Hacienda, podrá efectuar aportes de capital al Banco Central de Chile, bajo las condiciones que en dicha ley se establecen, hasta por el plazo de 5 años contado desde la fecha antes citada, por lo que dicha atribución concluyó, por ende, con fecha 30 de septiembre de 2011. Durante los años 2011 y 2010, el Fisco no realizó aportes al patrimonio institucional, referidos a esta ley.

#### (b) Capital ajustado por corrección monetaria

A contar del año 2010, el Consejo resolvió dejar de aplicar corrección monetaria integral de los estados financieros, por lo que la corrección monetaria del capital no se presenta en el Balance ni en el Estado de Resultados reflejándose en cuentas de orden, para efectos del cumplimiento de lo previsto en el Artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, en cuyo inciso segundo se señala “El capital podrá ser aumentado, por acuerdo de la mayoría de los miembros del Consejo, mediante la capitalización de reservas y ajustado por corrección monetaria”, como también, de lo dispuesto en el Título VI de esa misma legislación especial, referente a la distribución de los excedentes del Banco Central de Chile de que trata el Artículo 77, y el entero del capital inicial a que se alude en su Artículo 2 transitorio. Una vez enterado el capital inicial debidamente ajustado por el concepto indicado en los términos del Artículo 5, el excedente que se produzca en cada ejercicio para efectos de su distribución al Fisco en los términos del citado Artículo 77, se determinará y calculará a partir del resultado según Balance, considerando el ajuste respectivo por concepto de corrección monetaria del capital registrada en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2011, el ajuste del capital negativo por corrección monetaria, reconocido en cuentas de orden ascendió a \$136.459,8 millones negativo (\$49.083,5 millones negativo en el 2010), alcanzando el capital corregido a \$3.633.046,3 millones negativo (\$2.010.342,7 millones negativo en 2010). El valor a corregir monetariamente es el capital a la fecha de balance y sus correspondientes aportes por parte del Fisco si los hubiera, este monto no considera las cuentas de valorización, cabe mencionar que a la fecha aun no se aplica la distribución del resultado.

	Capital al 31.12.2011	Corrección monetaria en cuentas de orden	Total capital al 31.12.2011 con corrección monetaria
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(3.496.586,5)	(136.459,8)	(3.633.046,3)

## **BANCO CENTRAL DE CHILE**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### **Nota 22 Variaciones de la base monetaria y de activos de reservas internacionales**

De conformidad con lo indicado en nota 2.a.iv y en consideración a las particularidades operacionales del Banco Central de Chile, a contar del ejercicio 2001 el Banco Central de Chile presenta en reemplazo del estado de flujo de efectivo un estado de variaciones de la base monetaria y otro de variaciones de activos de reservas internacionales, entendiéndose por base monetaria y por reservas internacionales, lo siguiente:

Base monetaria: pasivo del Banco Central de Chile que forma parte del dinero, o bien, que contribuye a la formación de agregados monetarios y que comprende billetes, monedas y los depósitos del sistema financiero en el Banco Central de Chile.

Reservas internacionales: aquellos activos externos que están a disposición inmediata y bajo control de las autoridades monetarias para el financiamiento directo de los desequilibrios y para la regulación indirecta de tales desequilibrios, a través de cambio y/u otros propósitos.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 22 Variaciones de la base monetaria y de activos de reservas internacionales, continuación

#### Variaciones de la base monetaria

	(Millones de pesos)	
	2011	2010
<b>Saldo inicial de la base monetaria</b>	5.525.006,6	4.582.203,6
<b>Aumentos de la base monetaria</b>		
Operaciones de cambio	5.793.799,9	10.900,8
Intereses y reajustes pagados	731.921,9	639.332,5
Crédito interno	951.159,6	-
Gastos de apoyo operacional	37.969,0	35.123,5
Depósitos y obligaciones	-	1.892.930,7
Documentos emitidos	-	1.459.846,2
Operaciones con organismos internacionales	19.163,8	-
Otros movimientos menores de cambio	-	68,3
Deudores por venta a futuro de divisas	-	373.258,2
Otros activos	-	2.093,0
<b>Total aumentos</b>	<u>7.534.014,2</u>	<u>4.413.553,2</u>
<b>Disminuciones de la base monetaria</b>		
Depósitos y obligaciones	(1.945.739,8)	-
Intereses y reajustes percibidos por operaciones internas	(131.023,8)	(181.240,0)
Operaciones con organismos internacionales	-	(163,3)
Crédito interno	-	(3.287.194,2)
Documentos emitidos	(4.120.399,3)	-
Otros movimientos menores de cambio	(1.104,1)	-
Redención pagarés BID	(2.998,4)	(2.080,6)
Otros activos	(6.413,1)	-
Otros pasivos	(170,7)	(72,1)
<b>Total disminuciones</b>	<u>(6.207.849,2)</u>	<u>(3.470.750,2)</u>
Variación de la base monetaria en el período	<u>1.326.165,0</u>	<u>942.803,0</u>
<b>Saldo final de la base monetaria</b>	<u>6.851.171,5</u>	<u>5.525.006,6</u>

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 22 Variaciones de la base monetaria y de activos de reservas internacionales, continuación

#### Variaciones de activos de reservas internacionales

	(Millones de dólares)	
	2011	2010
<b>Saldo inicial de reservas</b>	27.863,7	25.372,5
<b>Aumentos de reservas</b>		
Operaciones de cambio	11.880,9	21,8
Depósitos y obligaciones	2.230,8	1.975,3
Venta de dólares con pacto de retrocompra	-	176,1
Otros activos	-	1,6
Intereses percibidos por depósitos y otros instrumentos de inversión sobre el exterior	2.644,9	1.626,7
<b>Total aumentos</b>	<u>16.756,6</u>	<u>3.801,5</u>
<b>Disminuciones de reservas</b>		
Otros pasivos	(6,0)	(5,2)
Otros activos	(0,5)	-
Intereses pagados por pasivos con el exterior	(2.702,1)	(1.323,2)
<b>Total disminuciones</b>	<u>(2.708,6)</u>	<u>(1.328,4)</u>
Variación de reservas en el período	14.048,0	2.473,1
Efecto paridad	67,6	18,1
<b>Saldo final de activos de reservas</b>	<u>41.979,3</u>	<u>27.863,7</u>

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 23 Saldos en moneda extranjera

En el Balance General se incluyen derechos y obligaciones pagaderos en moneda extranjera, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	(Millones de dólares)	
	2011	2010
<b>Activos</b>		
<b>Activos sobre el exterior</b>	42.228,0	28.112,6
De reserva	41.979,3	27.863,7
Otros activos sobre el exterior	248,7	248,9
<b>Otras cuentas del activo</b>	430,2	5,7
<b>Total activos</b>	<u>42.658,2</u>	<u>28.118,3</u>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos con el exterior</b>	1.348,0	1.347,5
Otros pasivos con el exterior	93,5	88,7
Asignaciones de DEG	1.254,5	1.258,8
<b>Pasivos internos</b>	4.777,8	2.929,9
Depósitos y obligaciones con el Fisco	1.284,2	528,9
Otros depósitos y obligaciones	3.493,6	2.401,0
<b>Total pasivos</b>	<u>6.125,8</u>	<u>4.277,4</u>
<b>Activos netos</b>	<u>36.532,4</u>	<u>23.840,9</u>

### Nota 24 Contingencias y compromisos

Existen juicios en actual tramitación en contra del Banco Central de Chile, cuyos resultados, según la apreciación de la Fiscalía del Banco Central de Chile, no tendrán efecto significativo en el patrimonio.

### Nota 25 Impuesto a la renta

Por disposición del Artículo 7 del Decreto Ley 3.345 de 1980, el Banco Central de Chile está exento del impuesto a la renta.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### Nota 26 Agencia fiscal

Con fecha 30 de septiembre de 2006, se publicó en el *Diario Oficial* la Ley 20.128 sobre Responsabilidad Fiscal, mediante la cual se creó el “Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)” y el “Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)”. En conformidad a las disposiciones de la referida ley, el señor Ministro de Hacienda por Decreto Supremo 1.383, de fecha 11 de diciembre de 2006, procedió a designar Agente Fiscal al Banco Central de Chile, para la administración de los recursos a que se refieren dichos Fondos, conforme al procedimiento, condiciones, modalidades y demás normas establecidas en el señalado Decreto Supremo.

Según Decreto Supremo 19 del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de enero de 2011 se ha incorporado el Fondo de Contingencia Estratégica (FCE).

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Supremo 1.383 señalado, las inversiones de Recursos Fiscales Administrados por el Banco Central de Chile, en su carácter de Agente Fiscal, han sido realizadas conforme a las Directrices establecidas por el señor Ministro de Hacienda. Estas inversiones se encuentran registradas en cuentas fuera del Balance del Banco Central de Chile.

Por Acuerdo de Consejo 1406 del 24 de abril de 2008, se encomendó a la firma de auditores KPMG Auditores y Consultores Ltda. la auditoría del “Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)” y del “Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)” de los ejercicios 2011 y 2010. Por adenda al contrato de auditoría con la firma de auditores KPMG Auditores y Consultores Ltda., se incorporó el 1 de octubre de 2011 los servicios de auditoría del “Fondo de Contingencia Estratégica (FCE) ”.

### Nota 27 Transacciones entre partes relacionadas

- (a) El Banco Central de Chile no tiene empresas relacionadas.
- (b) Remuneraciones del Consejo y de ejecutivos claves:

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, las remuneraciones del Consejo son fijadas por el Presidente de la República por plazos no superiores a dos años, previa propuesta efectuada por una comisión integrada por ex presidentes o ex vicepresidentes del Instituto Emisor, designada para tal efecto por el Presidente de la República. Para proponer las remuneraciones, la ley establece que se consideren las asignadas para los más altos cargos ejecutivos que se encuentren vigentes en las empresas bancarias del sector privado.

Las remuneraciones correspondientes al Gerente General, Fiscal y Revisor General del Banco Central de Chile, se encuentran en el nivel 1 de la estructura de remuneraciones, en razón de tratarse de cargos establecidos en los Artículos 24 al 26 de la Ley Orgánica Constitucional.

El total de remuneraciones brutas pagadas al Consejo y ejecutivos claves en el año 2011 ascendió a \$1.228,1 millones (\$1.193,5 millones en 2010).

## **BANCO CENTRAL DE CHILE**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

### **Nota 28 Hechos relevantes**

Por Decreto Supremo 1716 del Ministerio de Hacienda, de fecha 6 de diciembre de 2011, publicado en el Diario Oficial del día 30 del mismo mes y año, S.E. el Presidente de la República señor Sebastián Piñera Echenique designó en el cargo de Presidente del Consejo del Banco Central de Chile, al Consejero don Rodrigo Vergara Montes a contar del 10 de diciembre de 2011 y por el término de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2011, el Consejo del Banco Central de Chile se encuentra constituido por cuatro Consejeros, ya que a contar del día 9 del mismo mes, concluyó el período de designación del ex Presidente y Consejero señor José De Gregorio Rebeco.

### **Nota 29 Hechos posteriores**

En opinión de la Administración del Banco Central de Chile, entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros han ocurrido los siguientes hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas:

#### **(a) Variación tipo de cambio dólar y del euro**

El tipo de cambio del dólar al día 26 de enero de 2012 alcanzaba a \$493,58 representando una disminución de \$27,88 respecto del tipo de cambio al 31 de diciembre de 2011. Lo anterior representa una disminución en el patrimonio del Banco Central de Chile por \$475.467,6 millones.

El tipo de cambio del euro al día 26 de enero de 2012 alcanzaba a \$646,30, representando una disminución de \$28,90 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2011. Lo anterior equivale a una disminución en el patrimonio del Banco Central de Chile por \$275.564,0 millones.

La disminución total en el patrimonio del Banco Central de Chile producto de la baja en el tipo de cambio del dólar y euro al día 26 de enero de 2012 alcanza a \$751.031,6 millones.

#### **(b) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 fueron presentados por el Gerente General al Consejo con fecha 26 de enero de 2012, obteniendo el pronunciamiento favorable para su publicación en Sesión 1655.

#### **(c) Otros**

No existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas ni en la situación económica y financiera del Banco Central de Chile.

**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

---

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA  
Gerente General

---

SERGIO VALLEJOS FUENTEALBA  
Contador General (S)

---

SILVIA QUINTARD FLEHAN  
Revisor General